

 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	FO-GCO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL META			Fecha generación informe:	27/07/2026 11:26:23
Pago No:	6		Total de Pagos	8	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	Zaida Milena Rojas Peña			Identificación:	1121843939
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	zaida.rojas@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA				

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-2086-MET-CEDIDO-2		Fecha de Inicio del contrato:	22/04/2026	Fecha de Fin del contrato:	25/07/2026
Periodo del informe:	MAYO		No RP:	11826	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Meta		Municipio:	Villavicencio		
Periodo objeto del informe:	01-05-2026 al 31-05-2026		Fecha de Inicio del informe:	01/05/2026	Fecha de Fin del informe:	31/05/2026
Actividad Económica:	000 No aplica		ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	12226	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406016-02		
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$5,831,624.00		HONORARIOS:	\$5,831,624.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 97.500,00	MAYO	22/06/2026	92846350
SALUD	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 500.000,00	MAYO	22/06/2026	92846350
PENSION	COLFONDOS	\$ 640.000,00	MAYO	22/06/2026	92846350

DEDUCCIONES					
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar el seguimiento técnico, control y acompañamiento de las actividades asociadas a los procesos de formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, en el municipio determinado por la Dirección Territorial Meta del IGAC.				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar seguimiento, monitoreo y acompañamiento a los enlaces operativos de proyecto étnico en el marco de los proyectos de formación y actualización catastral en territorio y territorialidades étnicas, asegurando la correcta ejecución de los procedimientos y generando alertas tempranas para garantizar el cumplimiento de los objetivos.	- 04-05-2026: Realicé seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el operador étnico, reiterando la solicitud de subsanación del archivo XTF frente a las observaciones técnicas comunicadas oficialmente el 30 de abril de 2026 y socializadas en la mesa técnica del 29 de abril. Esta actuación tuvo como propósito atender las inconsistencias identificadas en la estructura del archivo XTF y la completitud de la información, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del IGAC e iniciar el proceso de evaluación del Hito 2. - 06-05-2026: Efectué la segunda reiteración formal de la solicitud de subsanación del archivo XTF presentada al operador étnico, como parte de las actividades de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos. Esta actuación tuvo como propósito atender las observaciones técnicas identificadas en la validación de la estructura del archivo XTF y la completitud de la información, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos del IGAC para dar inicio al proceso de evaluación del Hito 2. - 08-05-2026: Recibí y registré oficialmente la subsanación y la segunda entrega del Hito 2 presentada por el operador étnico, verificando la atención de las observaciones técnicas formuladas durante la revisión preliminar. Esta actuación permitió dar continuidad al proceso de evaluación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos por el IGAC. - 11-05-2026: Solicité la descarga de la segunda entrega oficial del Hito 2 presentada por el operador étnico, con el fin de disponer oportunamente de la documentación para dar continuidad al proceso de evaluación. Esta actuación permitió que el equipo técnico contara con los insumos necesarios para iniciar la revisión del entregable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el IGAC. - 11-05-2026: Solicité formalmente, mediante correo electrónico, al operador étnico el acceso al aplicativo de captura y un usuario de consulta, con el fin de disponer de las herramientas necesarias para efectuar las verificaciones y validaciones técnicas de la información presentada en el Hito 2. Esta gestión permitió fortalecer el seguimiento y monitoreo al proceso de actualización catastral, garantizando las condiciones necesarias para desarrollar la evaluación técnica de los productos entregados, de conformidad con los procedimientos y lineamientos definidos por el IGAC. - 12-05-2026: Recibí y verifiqué el acceso al servidor dispuesto por el operador étnico para la descarga de la segunda entrega oficial del Hito 2, asegurando la disponibilidad oportuna de la información requerida para dar continuidad a las actividades de seguimiento y evaluación técnica de los productos entregados, conforme a los procedimientos establecidos por el IGAC. - 12-05-2026: Verifiqué la recepción de la información de acceso al servidor suministrada por el operador étnico y acusé recibo formal mediante correo electrónico, garantizando la trazabilidad documental y la disponibilidad de los insumos necesarios para dar continuidad al proceso de seguimiento y evaluación técnica del Hito 2. - 19-05-2026: Convoqué y lideré una mesa técnica con el equipo SIG del operador étnico para realizar seguimiento a las observaciones identificadas durante la evaluación del archivo XTF, aclarar inquietudes técnicas y unificar criterios sobre la estructura y el contenido de la información entregada. Esta actuación permitió orientar la atención de los hallazgos identificados y dar continuidad al proceso de evaluación del Hito 2, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el IGAC.	Anexo_404972_639202679139964635.pdf

2. Articular con los líderes de seguimiento, con las Direcciones Territoriales, Subdirecciones, y así como con las otras entidades ejecutoras, operadores étnicos, autoridades locales, organizaciones, pueblos y comunidades étnicas y, en general, todos los actores involucrados para implementar estrategias, gestionar recursos y garantizar la adecuada ejecución de los proyectos, siguiendo los lineamientos establecidos.	- 07-05-2026: Gestioné la articulación con el área de Gestión Contractual para adelantar el cambio de supervisión del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, en atención a la incorporación del arquitecto Jairo Frias como supervisor designado. Esta actuación permitió garantizar la continuidad administrativa y técnica del proceso de supervisión, conforme a los lineamientos institucionales establecidos por el IGAC. - 07-05-2026: Gestioné con la Subdirección de Avalúos la obtención del material técnico utilizado durante la capacitación sobre tipologías constructivas, con el fin de disponer de insumos técnicos que fortalecieran las capacidades del equipo y garantizaran la correcta aplicación de los lineamientos institucionales durante la ejecución del proyecto. - 09-05-2026: Articulé con la Subdirección de Proyectos, la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) y equipo étnico de la DT (componente financiero y jurídico) la realización de una PRIMERA mesa de trabajo para efectuar la revisión conjunta de los informes financieros presentados por el operador étnico correspondientes al Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, promoviendo la coordinación interinstitucional, la unificación de criterios técnicos y administrativos, y el análisis de los soportes financieros, con el fin de garantizar la adecuada supervisión y ejecución del convenio conforme a los lineamientos establecidos por el IGAC. - 16-05-2026: Coordiné con la Subdirección competente la realización de un SEGUNDO espacio de acompañamiento y orientación técnica para la revisión logística del Hito 2, promoviendo la articulación entre las dependencias involucradas y la unificación de criterios para el análisis de la información presentada por el operador étnico. - 16-05-2026: Coordiné con la Subdirección competente la realización de un SEGUNDO espacio de acompañamiento y orientación técnica para la revisión financiera del Hito 2, promoviendo la articulación entre las dependencias involucradas y la unificación de criterios para el análisis de la información presentada por el operador étnico. - 20-05-2026: Gestioné con el enlace del nivel central la realización de una mesa técnica con el equipo de calidad, con el propósito de socializar los resultados de la primera evaluación, promover la articulación interinstitucional y fortalecer la aplicación de criterios técnicos durante el proceso de evaluación del Hito 2. - 25-05-2026: Remití al componente económico el material técnico relacionado con las tipologías constructivas, con el propósito de fortalecer la articulación entre los componentes técnico y económico, promoviendo la aplicación homogénea de los lineamientos institucionales durante el desarrollo de las actividades de formación y actualización catastral.	Anexo_404973_639202680929557210.pdf
3. Hacer seguimiento y control a la calidad de los productos y datos generados en los procesos catastrales, consolidando y gestionando las memorias técnicas, entregables, y bases de datos en el sistema definido	- 04-05-2026: Gestioné la recepción y verificación del archivo LOG y de las evidencias de la validación de la estructura XTF remitidas por el profesional responsable, con el propósito de consolidar los soportes técnicos que respaldan los resultados de la evaluación del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. - 08-05-2026: Distribuí la segunda entrega del Hito 2 al equipo evaluador para la ejecución de las validaciones de la estructura XTF y la completitud de la información, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el IGAC. - 09-05-2026: Convoqué al equipo étnico de la Dirección Territorial Meta para ejecutar la validación de la estructura XTF de la segunda entrega del Hito 2, garantizando el desarrollo coordinado del proceso de evaluación. - 09-05-2026: Gestioné la participación del equipo étnico de la Dirección Territorial Meta en la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Instructivo de Calidad para Territorios Étnicos Formalizados (TEF), fortaleciendo la aplicación de los criterios técnicos de evaluación durante la revisión de los productos catastrales del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. - 11-05-2026: Gestioné la obtención de los insumos R1 y R2 requeridos para la evaluación de calidad externa, garantizando la disponibilidad de la información técnica necesaria para el desarrollo de las actividades de validación y control de los productos catastrales. - 11-05-2026: Solicité al operador étnico el acceso al aplicativo institucional, junto con las credenciales correspondientes, con el fin de consultar los predios levantados y fortalecer las actividades de seguimiento, verificación y control de calidad durante la evaluación del Hito 2. - 12-05-2026: Gestioné la validación y distribución de las credenciales de acceso al servidor SFTP suministradas por el operador étnico, garantizando el acceso oportuno del equipo evaluador a los productos correspondientes al Hito 2 para su evaluación. - 13-05-2026: Gestioné el apoyo técnico de la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para la revisión y validación del componente financiero del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, con el propósito de verificar la consistencia de la información presentada por el operador étnico y apoyar el proceso de evaluación de los entregables. - 14-05-2026: Gestioné la obtención de la base geográfica del municipio de Inírida con el propósito de realizar el análisis de posibles traslapes limítrofes, generando insumos técnicos para fortalecer la evaluación de calidad espacial y la consistencia de la información catastral. - 15-05-2026: Gestioné la recepción y consolidación de los insumos cartográficos y alfanuméricos asociados a las zonas con posibles traslapes territoriales, verificando su integridad y pertinencia para apoyar las actividades de validación técnica y fortalecer el proceso de evaluación de los entregables del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. - 19-05-2026: Gestioné ante el área de Conservación Catastral la obtención de la base de datos de saldos pendientes, trámites catastrales y resoluciones del sector rural del municipio de Cumaribo, con el propósito de disponer de información oficial y actualizada para la validación técnica de saldos y trámites durante la evaluación del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. - 19-05-2026: Gestioné la consolidación de los reportes APEX de saldos y trámites y de los insumos técnicos asociados, con el propósito de apoyar la ejecución de las validaciones correspondientes al Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. - 25-05-2026: Distribuí al equipo étnico de la Dirección Territorial Meta el instructivo de calidad aplicable a territorios étnicos formalizados, promoviendo la aplicación homogénea de los criterios técnicos durante la ejecución de las actividades de evaluación y control de calidad.	Anexo_404974_639202693717667193.pdf

4. Realizar acompañamiento en la planeación de operaciones detalladas, incluyendo el diseño de planes logísticos, matrices de riesgos, estrategias de comunicación, y planes de calidad, alineados con los cronogramas, procesos y procedimientos definidos por la entidad en territorios y territorialidades étnicas.	- 06-05-2026: Realicé acompañamiento técnico al operador étnico mediante la programación de una mesa de trabajo orientada a revisar la estructura del carpeteo correspondiente a la primera entrega del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, con el propósito de orientar la organización de la documentación, precisar los procedimientos para la conformación de los entregables y fortalecer la estrategia de acompañamiento técnico durante el proceso de evaluación. Esta actuación permitió anticipar riesgos asociados a la estructura documental de la entrega y alinear la presentación de la información con los procesos, procedimientos y lineamientos definidos por el IGAC para la operación catastral en territorios étnicos. - 14-05-2026: Efectué acompañamiento al proceso de planeación de la operación catastral mediante la revisión del cronograma actualizado remitido por el operador étnico, verificando la programación de las actividades, los tiempos de ejecución y los ajustes incorporados para el desarrollo del Hito 2 y la proyección de las actividades subsiguientes. Lo anterior permitió contar con un instrumento de planificación actualizado para orientar el seguimiento de la operación, coordinar las actividades programadas y anticipar posibles afectaciones al cumplimiento del cronograma contractual. -	Anexo_404975_639202694642306217.pdf
5. Orientar a los equipos sociales en la promoción de espacios de diálogo y colaboración con comunidades, autoridades locales y otros actores, asegurando la inclusión de enfoques diferenciales e interculturales en la ejecución de los proyectos catastrales en territorios y territorialidades étnicas.	- 06-05-2026: Orienté al equipo social mediante la promoción de su participación en la jornada de capacitación sobre el Plan de Diálogo Intercultural (PDI) Étnico, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la implementación de estrategias de relacionamiento, comunicación y participación con las comunidades y autoridades indígenas. Esta actuación contribuyó al desarrollo de herramientas que favorecen la generación de espacios de diálogo, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento del trabajo articulado con los actores presentes en los territorios étnicos. - 11-05-2026: Brindé orientación al componente social mediante la remisión de los productos correspondientes al Hito 2 para la verificación de las interlocuciones reportadas por el operador étnico, con el fin de contrastar que estas guardaran correspondencia con las actividades de capacitación, fortalecimiento y acompañamiento desarrolladas por el equipo social. Esta actuación permitió validar la consistencia de los soportes relacionados con los procesos de diálogo, participación y articulación adelantados con las comunidades y demás actores involucrados en la operación catastral. - 27-05-2026: Orienté la continuidad del proceso de revisión del componente social mediante la remisión de la información correspondiente al Hito 2 a la profesional de apoyo designada, en atención a la licencia de maternidad de la profesional inicialmente responsable. Esta actuación permitió asegurar la validación de las interlocuciones reportadas por el operador étnico, verificando su correspondencia con las actividades de capacitación, fortalecimiento y acompañamiento desarrolladas con las comunidades y autoridades indígenas, garantizando la continuidad del proceso de evaluación del componente social.	Anexo_404976_639202695211917106.pdf
6. Brindar apoyo en la generación de los informes de ejecución, seguimiento y consolidación de memoria técnicas de información relacionados con los proyectos en territorios y territorialidades étnicas, así como preparar los reportes que se requieran para dar respuesta a las solicitudes por parte de los grupos de interés internos y externos, y los entes de control.	- 04-05-2026: Consolidé y suministré a la coordinadora de la Actualización Catastral, Ing. Shirley Socha, el informe de calidad correspondiente al municipio de La Uribe, como insumo técnico para apoyar el seguimiento de la operación catastral y la integración de la información derivada del proceso de evaluación. La remisión de este documento permitió aportar elementos técnicos para la consolidación de los reportes de ejecución y de la memoria técnica del proyecto. (Adjunto Informe) - 13-05-2026: Elaboré y remití la respuesta técnica oficial al operador étnico respecto de la subsanación de la primera entrega del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, consolidando los resultados de la etapa de chequeo inicial relacionados con la validación de la estructura del archivo XTF y la completitud de los productos entregados. La comunicación incorporó el informe técnico de evaluación, el archivo LOG de validación y el formato oficial de resultados, documentando las observaciones identificadas y los aspectos pendientes de subsanación como soporte del proceso de seguimiento y de la memoria técnica de la supervisión. (Adjunto informe de validación y oficio). - 28-05-2026: Elaboré y remití la primera respuesta oficial correspondiente a la primera evaluación del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, consolidando los resultados de la evaluación técnica, financiera, social, documental y de calidad en el Informe de Supervisión. Este documento integró las conclusiones, observaciones y recomendaciones emitidas por cada uno de los componentes evaluadores, constituyéndose en el soporte técnico de la supervisión para orientar el proceso de ajuste y subsanación por parte del operador étnico y respaldar la trazabilidad del proceso de evaluación adelantado por el IGAC. (Adjunto informe de supervisión y respuesta oficial). - Realicé la revisión técnica y aprobación de los informes de evaluación elaborados por los componentes de calidad, verificando la consistencia metodológica, la correcta aplicación de los lineamientos institucionales y la suficiencia de los soportes técnicos que respaldaban los resultados obtenidos. En desarrollo de esta actividad, revisé y emití las observaciones correspondientes sobre los siguientes informes: • Informe de Validación de Estructura XTF; • Informe de Validación de Completitud de Productos; • Informe de Validación de Consistencia Lógica; • Informe de Validación Topológica; • Informe de Validación de Calidad Interna; • Informe de Validación de Calidad Externa; • Informe de Validación de Saldos y Trámites; • Informe de Validación de Completitud de Imágenes de Construcción; • Informe de Validación de Información Cartográfica; • Informe de Validación de Interrelación Catastro-Registro; • Informe de Validación de Construcciones y Unidades de Construcción; y • Informe Consolidado de Evaluación de Calidad. Una vez atendidas las observaciones formuladas, suscribí los informes que cumplieran con los criterios técnicos establecidos, permitiendo su incorporación como soporte para la consolidación del Informe de Supervisión y de la memoria técnica del proceso de evaluación integral del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. (Adjunto informes anteriormente mencionados).	Anexo_404977_639202696224003916.pdf Anexo_404977_639202696393287990.pdf Anexo_404977_639202696593577300.pdf Anexo_404977_639202696672686270.pdf Anexo_404977_639202696740183465.pdf Anexo_404977_639202696852521201.pdf Anexo_404977_639202697154180667.pdf Anexo_404977_639202697439167126.pdf Anexo_404977_639202697601966905.pdf Anexo_404977_639202697684661243.pdf Anexo_404977_639202697851389943.pdf Anexo_404977_639202698040725418.pdf Anexo_404977_639202698161060662.pdf Anexo_404977_639202698265159266.pdf Anexo_404977_639202698376798095.pdf Anexo_404977_639202698524077686.pdf Anexo_404977_639202698647734572.pdf Anexo_404977_639202698719925351.pdf

7. sistir a todas las reuniones, mesas de trabajo, conferencias y demás escenarios de encuentro a los que sea debidamente convocado y que se relacionen con la ejecución del objeto del contrato, sean presenciales o virtuales, cumpliendo con los compromisos acordados y dejando evidencia de su participación firmando y suscribiendo el acta de asistencia.	- 6-05-2026: Participé en la mesa técnica programada con el equipo de la Subdirección para revisar la organización documental, el carpeteo y la conformación de las carpetas que soportan los entregables del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. Durante la jornada se unificaron los lineamientos técnicos que serían impartidos al operador étnico ONIC para la correcta organización y presentación de la documentación soporte de los entregables. - 7-05-2026: Participé en la jornada de fortalecimiento técnico convocada por la Subdirección de Avalúos y la Dirección Catastral del IGAC para la socialización del instructivo del componente económico aplicable a los Territorios Étnicos Formalizados (TEF), en la que se presentaron los lineamientos técnicos y las tipologías constructivas definidas para su implementación en los territorios étnicos. - 8-05-2026: Participé en la mesa técnica programada con el operador étnico ONIC para revisar la organización documental y la estructura de las carpetas que soportan los entregables del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. Durante la jornada se definieron los ajustes requeridos para la correcta organización de la documentación, conforme a los lineamientos establecidos por el IGAC. - 13-05-2026: Convoqué y participé en la reunión técnica con la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), con el propósito de revisar el Informe de Ejecución Financiera y el Informe Logístico presentados por la ONIC como entregables del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. Durante la jornada se analizaron las observaciones identificadas y se definieron los criterios para la evaluación técnica de estos productos. - 14-05-2026: Convoqué y lideré una mesa técnica con el operador étnico ONIC, la Dirección Territorial Meta y el nivel central del IGAC para revisar las inconsistencias identificadas en la primera validación del archivo XTF y definir los lineamientos técnicos para su subsanación, dando continuidad a la evaluación del Hito 2. - 19-05-2026: Convoqué y participé en una mesa técnica con la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para revisar los soportes del Informe de Ejecución Financiera del Hito 2 presentado por la ONIC y unificar criterios técnicos para su validación. - 10-05-2026: Convoqué y participé en la mesa técnica con la Subdirección de Proyectos para revisar el componente logístico del Hito 2 del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025 y unificar criterios técnicos para su evaluación. - 20-05-2026: Programé y participé en una mesa técnica con el operador étnico ONIC y la Subdirección de Proyectos para revisar las inconsistencias identificadas en la estructura del archivo XTF, relacionadas con las variables de nomenclatura de direcciones y números de identificación. Durante la jornada se analizaron los registros observados, se unificaron criterios técnicos y se definieron las acciones requeridas para su ajuste, conforme a los lineamientos establecidos por el IGAC. - 21-05-2026: Convoqué y participé en una mesa técnica con la Subdirección de Proyectos para socializar al Grupo de Calidad del Nivel Central los resultados de la primera evaluación técnica del componente étnico del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025. Durante la jornada se revisó la metodología aplicada, las particularidades de la evaluación para los Territorios Étnicos Formalizados (TEF) y las observaciones identificadas, unificando criterios técnicos para el desarrollo de futuras evaluaciones. - 25-05-2026: Participé en la jornada de fortalecimiento técnico convocada por la Subdirección de Proyectos para la socialización del Instructivo de Calidad para Proyectos de Territorios Étnicos Formalizados (TEF), en la que se presentaron los lineamientos y criterios técnicos para la evaluación de los productos catastrales en proyectos étnicos. - 29-05-2026: Convoqué y participé en la socialización de los resultados de la evaluación de calidad del Hito 2 al operador étnico ONIC-	Anexo_404978_639202708764699184.pdf Anexo_404978_639202708860037195.xlsx Anexo_404978_639202708914611028.xlsx Anexo_404978_639202708969034661.csv Anexo_404978_639202709026756569.csv Anexo_404978_639202709116030620.xlsx Anexo_404978_639202709167940241.csv Anexo_404978_639202709215987599.csv Anexo_404978_639202709309573968.xlsx Anexo_404978_639202709372820498.csv Anexo_404978_639202709429035342.csv Anexo_404978_639202709495662785.xlsx
8. Entregar el repositorio de la información recolectada de los seguimientos al proceso de actualización catastral del municipio asignado, mediante un enlace que será entregado por parte del área de sistemas de la Territorial.	Adelanté la organización, clasificación y consolidación de la información correspondiente al mes de MAYO, generada durante las actividades de seguimiento al proceso de actualización catastral del Convenio No. 5552 de 2025, preparándola para su incorporación al repositorio institucional una vez sea habilitado el enlace correspondiente por parte del área competente. (Se adjunta evidencia de lista de asistencias correspondiente al mes de MAYO y grabaciones de los espacios del mes de MAYO)	Anexo_404979_639202710135767335.pdf
9. Proyectar y elaborar dentro del término de ley, las PQRS que le sean asignados por SIGAC, dentro del marco de los procesos de Actualización Catastral Y/o formación Catastral con enfoque multipropósito.	Se deja constancia de que durante el periodo reportado no fueron asignadas PQRS mediante el sistema SIGAC relacionadas con el objeto contractual, razón por la cual no fue necesario desarrollar actividades asociadas a esta obligación.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	Zaida Milena Rojas Peña
--	-------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas								
Observación de aprobación del supervisor (maria.jimenez):								
Observación Obligación 9. Se deja constancia de que durante el periodo reportado no fueron asignadas PQRS mediante el sistema SIGAC relacionadas con el objeto contractual, razón por la cual no fue necesario desarrollar actividades asociadas a esta obligación.								
RECIBIDO A SATISFACCIÓN								
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.								
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO								
NOVEDADES DEL CONTRATO O CONVENIO								
ADICION								
Numero	Fecha Novedad	CDP Secundario	Fecha CDP	RP Secundario	Fecha RP	PGI Secundario	Fecha PGI	valor
1	19/05/2026	12226	08/01/2026	11826	26/01/2026	4.2614.1.7.5.79	08/01/2026	\$11,663,243
CESION RECIBIDA								
Numero	Fecha de Inicio contrato Cesionario	Fecha de Inicio contrato Original	CDP	Fecha CDP	RP	Fecha RP	PGI	Valor sin Ejecutar que se Cede
1	22/04/2026	26/01/2026	12226	08/01/2026	11826	26/01/2026	4.2614.1.7.5.79	\$6,609,174
PRORROGA								
Numero	Fecha	Tiempo Prórroga Desde	Tiempo Prórroga Hasta	Ordenador del Gasto				
1	19/05/2026	26/05/2026	25/07/2026					

Valor Inicial:	\$23,326,496.00 -
Adición No.1	\$11,663,243.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor ejecutado Cesión:	\$16,717,322 -
Valor Total:	\$18,272,417 -

Total Pagado	\$1,749,487.00 -
Saldo Actual:	\$16,522,930.00 -

VALOR A PAGAR:	\$5,831,624.00 -
Menos este pago:	\$10,691,306.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,749,487.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	104.17 %
--	----------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
FACTURA	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	MARIA ALEJANDRA JIMENEZ BUSTAMANTE	Nombre:	
No. Identificación:	1121861092	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	